

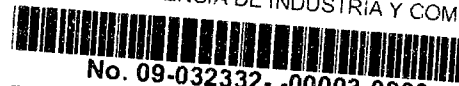
HUMBERTO RUBIO & CIA.
ABOGADOS
Cra. 7a # 74 - 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 - 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: rubiolaw@cable.net.co
Apartado Aereo 21848
Bogota, D.C. - Colombia

Doctora

Alix Carmenza CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-032332- -00003-0000

Fecha: 2009-05-12 15:31:55 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Expediente No.
Patente de Invención:

09-032.332
"DERIVADOS SUSTITUIDOS DE
SULFONAMIDA"
PCT/EP2007/008417
GRUNENTHAL GmbH

Fase Nacional PCT:
Titular:

DESTINO: 444

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17.192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **APODERADO** de la Sociedad **GRUNENTHAL GmbH**, domiciliada en Zieglerstrasse 6, 52078, Aachen, Alemania; encontrándome dentro del término legal para dar contestación al auto proferido por su Despacho mediante Oficio No. 5127 notificado por fijación en lista el 8 de Mayo de 2009, me permito manifestar y anexar:

1. - MANIFIESTO

1.1.- Originales del Documentos de Cesión otorgados por los Inventores, debidamente legalizados por el sistema de Apostille; traducidos oficialmente del idioma Alemán al español y reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Colombia; por medio de los cuales se ceden todos los derechos poseídos sobre la presente invención a favor de mi representada la Sociedad **GRUNENTHAL GMBH**, ya fueron aportados mediante memorial de 15 folios, presentado ante su despacho el 6 de Mayo de 2009, y que reposa en el respectivo expediente.

2.- ANEXO

2.1.- Copia de memorial radicado ante su despacho el 6 de Mayo de 2009, según lo mencionado en el numeral 1.1

Teniendo en cuenta que los documentos solicitados, fueron aportados dentro del término legal y se encuentran anexos al expediente, en forma respetuosa solicito continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,


HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura.
COD. 4134

09/1249/P000788
/Bap

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7a # 74 - 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 - 3132423 - 3132410 - 3131759

Fax: (571) 3131647 - 3132267

E-mail: rubiolaw@cabl

Apartado Aereo 218

Bogota, D.C. -Colom

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-032332- -00001-0000

Fecha: 2009-05-06 14:58:26 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 15

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Expediente No.:

09-032.332

Patente de Invención:

**"DERIVADOS SUSTITUIDOS DE
SULFONAMIDA"**

Titular:

GRÜNENTHAL GmbH

DESTINO: 09

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17.192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **APODERADO** de la Sociedad **GRÜNENTHAL GmbH**, domiciliada en Zieglerstrasse 6, 52078, Aachen, Alemania; me permito anexar:

- 1.- Originales de los Documentos de Cesión otorgados por los Inventores, debidamente legalizados por el sistema de Apostille; traducidos oficialmente del idioma Alemán al español y reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Colombia; por medio de los cuales se ceden todos los derechos poseídos sobre la presente invención a favor de mi representada la Sociedad **GRÜNENTHAL GmbH**.

Teniendo en cuenta lo anterior solicito se continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,

**Original firmado por
Humberto Rubio**

HUMBERTO RUBIO CAMACHO

C.C. 17.192.062 de Bogotá

**T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura.**

COD. 4134

09/1249/P000788

BAP



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
RUBIO CAMACHO HUMBERTO
Apoderado(a) y/o Representante de
GRUNENTHAL GMBH

REFERENCIA	Radicación No.	9 32332
	Solicitud internacional	pct/ep2007/008417
	Fecha inicio fase nacional	29/04/2009
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	10225
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

12 6 MAR. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand